

Viernes, 27 de abril de 2018

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Modificación Tribunal concurso-oposición una plaza de Administrativo.

El Sr. Diputado Delegado del Area de Personal de esta Excm. Diputación Provincial D. Miguel Salazar Leo, con fecha 20 de abril de 2018, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN

Por Resolución de fecha 16 de abril de 2018 se procede a efectuar el nombramiento de Dña. Ana María Pizarro Sánchez como vocal titular del Tribunal de Selección de una plaza de Administrativo, turno libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de esta Diputación.

Habiendo presentado Dña. Ana María Pizarro Sánchez escrito de abstención de participación en el mismo a tenor de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

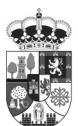
De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del Régimen Local, y el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta:

RESUELVE

Primero.- Aceptar la solicitud de abstención de participación en el Tribunal de Selección de una plaza de Administrativo, turno libre, presentada por Dña. Ana María Pizarro Sánchez.

Segundo.- Nombrar Vocal titular a Dña. Yolanda Martín Moreno y como vocal suplente a D. Eugenio Cacho Morales.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1



Viernes, 27 de abril de 2018

de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

Cáceres, 24 de abril de 2018

Augusto Cordero

SECRETARIO

